

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 25/2014

Martes 28 de octubre de 2014

SE APRUEBA UNA AMPLIACIÓN DE CREDITOS POR \$29,4 MILLONES PARA LA COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 890/14 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 22 de octubre de 2014, por medio de la cual se incrementó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2014.

Dicha norma aprueba una ampliación del Presupuesto vigente de la COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE INTERIOR Y TRANSPORTE, en \$29,4 millones, para atender, entre otras, mayores erogaciones en contratos y bienes y servicios.

El aumento de crédito se financia con una mayor estimación en la recaudación del Organismo, derivada del arancelamiento de la guarda, custodia y acarreo de vehículos retenidos, de la emisión de la Licencia Nacional Habilitante y de la venta de formularios de lista de pasajeros.

La medida se dicta en ejercicio a lo establecido en el Artículo 9° de la Ley N° 26.895.